

BODEGA MATARROMERA, S. A.*Anuncio de transformación*

Bodega Matarromera, S. L. antes S. A. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, se acordó la transformación de la sociedad en S. L.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Moro González.—30.653.

2.ª 23-5-2006

BODEGA MATARROMERA, S. L.*Anuncio acuerdo de fusión*

Bodega Matarromera, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta general ordinaria y extraordinaria en la sede social, se acordó la fusión por absorción de Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrailes, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías de Duero, S. L.

Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrailes, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías del Duero, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Juntas generales ordinarias y extraordinarias en las sedes sociales, se acordó la fusión por absorción de estas sociedades por parte de Bodega Matarromera, S. L.

Se hace saber el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente y Administrador único, Carlos Moro González.—30.751

2.ª 23-5-2006.

BTV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Carretera Nacional II, km. 333, La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el 28 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social en 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados de 2005.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y solicitar la entrega gratuita e inmediata de dichos documentos.

La Puebla de Alfindén, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración.—29.031.

**BURNIGAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, para el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales y el informe de auditoría.

Múxika, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro San José Luengo.—28.989.

**CAJA DE AHORROS
DE CASTILLA LA MANCHA***Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 15 de noviembre de 1996 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2006, y hasta el día 15 de noviembre de 2006, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2006.

Cuenca, 15 de mayo de 2006.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—28.860.

**CAJA DE AHORROS
DE CASTILLA LA MANCHA***Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Tercera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 18 de mayo de 1999 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2006, y hasta el día 15 de noviembre de 2006, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2006.

Cuenca, 15 de mayo de 2006.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—28.861.

**CALCEDONIA, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 12 horas, en el domicilio social calle Mesena, 80, Torre de Operaciones 1.ª, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Puebla García.—28.978.

CALPE INVEST, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Calpe Invest, S. A. ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Avenida Vall d'Uxó n.º 12 bajo izquierda de Castellón, el próximo 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005 así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso del nombramiento, ratificación, cese y/o reelección si procede de Consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso del nombramiento, elección o reelección, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Examen y aprobación en su caso de la modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales (Convocatoria de Junta) y del artículo 4 del Reglamento de Junta (publicidad de la convocatoria) para su adaptación a la Ley 19/2005.

Séptimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa apli-

cable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría. Igualmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas tanto estatutarias como del Reglamento de la Junta, así como informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. Sin perjuicio de lo anterior toda la documentación exigida legal y estatutariamente en relación a la Junta se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social de la empresa de lunes a jueves de 9:30 a 13:00 y de 16:00 a 17:30 y los viernes de 9:30 a 13:00.

La información y la documentación mencionada anteriormente, así como la totalidad de la documentación expresada en el Dispongo Cuarto de la OM ECO 3722/2003 también se encuentra disponible para su consulta y obtención en la página web de la sociedad.

Se hace constar también de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas con relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos y forma que establece el citado artículo.

Castellón, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—27.174.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidadas del grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de los nombramientos de Consejeros por vacantes producidas desde la última Junta general.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos de la sociedad para adaptarlo a la nueva regulación legal de convocatoria de la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramientos de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—31.222.

CARROCERÍAS Y BASCULANTES AUFER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de 17 de mayo de 2006, acordó por unanimidad la transformación de la S. A. en S. L., así como el paso del Consejo de Administración a Administrador único. Lo que se publica a los efectos legales.

Valladolid, 18 de mayo de 2006.—Administrador único, Fernando Vázquez de Prada Valares.—31.225.

1.ª 23-5-2006

CARTERA PIRINEO, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Pirineo, S.I.M., S.A.» (en trámites de cambio a «Cartera Pirineo, S.I.C.A.V., S.A.») ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzare quórum suficiente el día siguiente, 29 a la misma hora, en el domicilio Social, sito en Boadilla del Monte (Madrid), avenida de Cantabria s/n., Ciudad Grupo Santander (DP 28660), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informes de Gestión, y de auditoría correspondientes al ejercicio de 2005, junto con los demás documentos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores titular y suplente para el ejercicio de 2007.

Sexto.—Autorizar a los órganos de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la misma y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Séptimo.—Autorizar y apoderar a un miembro del Consejo de Administración o persona apropiada para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta, si no se extiende a continuación de la celebración de la Junta y aprobación de la misma.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como los informes, jurídico y de los Administradores; Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—La Secretaria del consejo de Administración, Marta Fornes Llaras.—31.210.

CARTONAJES JABAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 18 horas y el día 29 de junio a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vitoria en Portal de Zurbano, 23 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los señores accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día como a solicitar los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Vitoria, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Juan Carlos Castillejo Barrón.—27.283.

CARTONVASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Simat, s/n, en Xátiva (Valencia), el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de resultar necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Martínez Cortés.—28.972.

CAVER CRESPI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la